#### **CUADRO RESUMEN**

Expediente: 11/2020

PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD RADIOFÓNICA PARA EL CONJUNTO DE ACTIVIDADES DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE MÁLAGA

### PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

TRÁMITE SUPERSIMPLIFICADO

#### A) OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente procedimiento la contratación, como mínimo, de 300 cuñas de radio para la difusión de las actividades sinfónicas y camerísticas del Consorcio Orquesta Orquesta Ciudad de Málaga. El pliego técnico recogerá detalladamente las tareas generales y particulares del Consorcio que deben ser realizadas en la Sala de Ensayos.

# B) EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Del 1 de Julio de 2020 al 30 de Junio de 2022

- C) FORMA DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
- **D) RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES**: 10 días hábiles desde el anuncio en el perfil del contratante.

# E) PRESUPUESTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO.

El importe máximo de licitación asciende a  $5000\varepsilon$  anuales, más 21%IVA por importe de  $1050\varepsilon$ , hace un total de  $6050\varepsilon$ .

La vigencia del contrato será del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022.

- F) REVISIÓN DE PRECIOS: NO
- G) ADMISIÓN VARIANTES O ALTERNATIVAS: NO

### H) LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES:

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, deberán ser remitidas en formato PDF al correo electrónico: <a href="mailto:jcramirez@malaga.eu">jcramirez@malaga.eu</a> en el plazo de 10 días hábiles posteriores al de la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante del Consorcio de conformidad con lo establecido en la disposición adicional octava del RD 17/2020 de 5 de mayo y punto 4 letra d del artículo 159 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, dado que no se contemplan criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor.

- I) GARANTÍA PROVISIONAL: NO GARANTÍA DEFINITIVA: NO
- J) PRÓRROGA : SI
- K) ACREDITACIÓN SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: NO